SELLO 4º AÑO 1848 10 MS

en poder de Dn. Joaquin Romero pertenecientes á la Recaudacion de Contribuciones se entreguen á Dn. Juan Bautigiez por cuenta del debito que se le resta haciendo por los pagarés que abonó al banco de S. Fernando en nombre del Ayunt.º

Maestros titulares
Se tengan presente lo q.e se les debe p.a su abono

En virtud de lo acordado por este Ayunt.º en sesion de Enero del actual á la instancia de los maestros titulares de instruccion primaria sobre abono de lo que se les adeuda por sus consignaciones, se vió el informe que evacua la Comision del Ramo con fha. veinte y uno del actual, en que manifiesta que si bien la misma opinó en el dictamen que sobre este asunto tiene ya producido que se realizase el citado debito esta opinion, dice, fué vertida bajo el concepto de que tal abono pudiese tener cabida en el presupuesto corriente; pero que si asi no pudiese ser, al menos es justo el q.e á dhos. maestros se les reconozca el credito de q.e se trata, uniéndose á los demas vencimientos que resulten en su favor, y teniéndoselos presente en los presupuestos subcesivos, segun lo permitan los fondos pp.cos. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Conforme con la Comision

Terrenos
Informes los pedaneos sobre su concesion

Se vieron los informes evacuados por la Comision de Propios con fha. de hoy á las instancias de Fran.co Reyes, Fran.co Ros Guillen, Antonio Clemente y José G.a